



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

Nº 50/2020

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Ordinaria**, celebrada el 14 de Julio de 2020 a las 09:30 horas, en las oficinas de **Aprovisionamiento**, con la asistencia de los Sres. que, a continuación, se relacionan:

Presidente:	D ^a . Paula Ortega Duarte	Dpto. de Aprovisionamiento
Secretario:	D. Javier Alberto Natal Fernández	Dpto. de Aprovisionamiento
Vocales:	D ^a . Concepción Alonso Fernández D. Héctor Vázquez Fernández D ^a . Cristina Pereira Fernández	Departamento Asesoría Jurídica Departamento Administración Dpto. Informática Corporativa

A las 09:30 horas, una vez constituida válidamente la Mesa de Contratación, da comienzo la reunión.

La Presidenta de la Mesa de Contratación hace una intervención en la que informa que al existir en la empresa un Código de Conducta Empresarial, así como un Plan de Prevención de Riesgos Penales, en los cuales se marcan las pautas de conducta, tanto en lo que se refiere a confidencialidad de la información como a posibles conflictos de intereses que pudieran afectar a los asistentes a las reuniones de la Mesa, relacionados con los expedientes a tratar, por lo que antes de la apertura de las ofertas de cada uno de ellos, se informará de las empresas que participan, a fin de que quien esté incurso en algún tipo de incompatibilidad o conflicto de intereses, se abstenga de participar en las deliberaciones.

APERTURA DE FASE DE CALIFICACION:

- **C-4056-20/D-2201 MANTENIMIENTO RED DE DATOS Y TELEFONIA. DEPARTAMENTO INFORMATICA CORPORATIVA**

Presenta oferta la empresa **UTE: TELEFONICA ESPAÑA, S.A.U. – TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.U.**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE Nº 1** de las empresas **UTE: TELEFONICA ESPAÑA, S.A.U. – TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.U.**

Analizada la documentación aportada, las empresas **UTE: TELEFONICA ESPAÑA, S.A.U. – TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.U.** presentan conforme a lo exigido el Anexo I.



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

Se procede a la apertura **SOBRE Nº 2 "CRITERIOS BASADOS EN JUICIO DE VALOR"**, de dicha empresa, entregándose copia en formato digital de la misma a la posición peticionaria para su estudio y posterior emisión de informe de valoración.

Siendo las 09:45 horas, D^a. Cristina Pereira Fernández abandona la reunión.

ACLARACIONES FASE DE CALIFICACION:

- **C-4053-20/ D-5453 DRENAJE SUPERFICIAL ESCOMBRERA SAN NICOLAS. AREA SUEROS**

Se procede a la apertura de las aclaraciones solicitadas con fecha 08 de julio de 2020, a la empresa **UTE: TRAuxIA, S.A. – EMPRESA SOLUCIONES Y OBRAS DEL NORTE, S.L.U.** en lo que se refiere a la aportación de un único Anexo I, firmado por ambas empresas.

Presentan una declaración responsable Anexo I de las dos empresas, que cuando al tratarse de una UTE deberían acreditar en conjunto por las empresas que lo componen por lo que la declaración responsable debería presentarla en un documento único con los datos, por lo que la Mesa acuerda remitirles nuevamente, un escrito comunicándoles esta incidencia para que en el plazo de tres días procedan a su subsanación.

Analizada la aclaración aportada, la empresa **UTE: TRAuxIA, S.A. – EMPRESA SOLUCIONES Y OBRAS DEL NORTE, S.L.U.** presenta conforme a lo exigido el Anexo I.

Se procede a la apertura **SOBRE Nº 2 "CRITERIOS BASADOS EN JUICIO VALOR"**, de las empresas **OPP2002 OBRA CIVIL, S.L., NEW CONSTRUCTION, S.L., UTE: SARDALLA ESPAÑOLA, S.A. – MATERIALES DE CANTERA, S.L., UTE: TRAuxIA, S.A. – EMPRESA SOLUCIONES Y OBRAS DEL NORTE, S.L.U., UTE: MERYBAL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L. – TRANSPORTE Y EXCAVACIONES OTERO LLANEZA, S.L.**, acordándose remitir una copia de las mismas a la posición peticionaria para su estudio y posterior emisión de informe de valoración.

ANALISIS FASE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS:

- **C-4033-19/D-5453 ACTUALIZACIÓN Y MTO. SC-TRAZABILIDAD EXPLOSIVOS. AREA SUEROS.**

Se procede a la lectura del informe valoración de la aclaración solicitada con fecha 25 de junio a la empresa **UTE: CIVILNOVA SOLUTIONS, S.L. – CKBLAST, S.L.**, respecto a que dicha empresa incurriría en baja temeraria, remitido por la posición peticionaria y Jefe Departamento de Administración, estableciendo que la misma es correcta.



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

En base a los criterios establecidos en los pliegos, en virtud de los cuales las ofertas **LABELMARKET, S.L.** y **UTE: CIVILNOVA SOLUTIONS, S.L. - CKBLAST, S.L.**, y son consideradas válidas, y según todo lo anterior, la empresa **UTE: CIVILNOVA SOLUTIONS, S.L. - CKBLAST, S.L.** es quien presenta la mejor oferta relación calidad-precio.

A la vista de ello, la Mesa acuerda solicitarles la documentación previa a la adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 10:00 horas.

LA PRESIDENTA

Fdo: Paula Ortega Duarte

EL SECRETARIO

Fdo: Javier Alberto Natal Fernández

C-4056-20/D-2201 MANTENIMIENTO RED DE DATOS Y TELEFONÍA DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	UTE: -TELEFONICA ESPAÑA, S.A.U. -TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.L.U.		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
SOBRE Nº 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA"			
* Anexo I > Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓		
* Datos de contacto.	✓		
PRESENTACION DE LOS SOBRES			
* Numerados correlativamente	✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓		
* Nombre o razón social del ofertante	✓		
* Nº del N.I.F. o C.I.F.	✓		
* Documentos que contiene	✓		



C-4033-19/D-5453 ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO SC TRAZABILIDAD EXPLOSIVOS.

AREA SUEROS

	ORDEN PRELACION OFERTAS ECONOMICAS	
UTE: - CIVILNOVA S., S.L. - CKBLAST, S.L.	1	OFERTA MAS VENTAJOSA
LABELMARKET, S.L.	2	

IMPORTE MAXIMO DE LICITACION 33.000,00

**FINOSA CONTRATACION
APERTURA OFERTA**
14 JUL 2020
FIN
Firma: **FIN**
Firma: